

Señor.-

MANUEL LOJANO LLIVIPUMA
GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES LAS SEMILLITAS S.A. TRANSEMIL
Ciudad.-

En la ciudad de Cuenca, a los 13 días del mes de Enero del 2015, entre los Señores
CEDENTE: señor **LOJANO LOJANO JHON ALEX** y su conyuge señora **PINTADO PILLCO**
JOHANNA ELIZABETH, accionistas de la Compañía de transportes Las Semillitas S.A.
TRANSEMIL, quien tienen a su haber 6 acciones del valor de 1 dólar cada acción, y por
otra parte el **CESIONARIO** señor **LOJANO CAGUANA DARWIN JAVIER**.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria,
convienen en celebrar el presente contrato de **TRANSFERENCIA DE ACCIONES**, de acuerdo
a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor **LOJANO**
CAGUANA DARWIN JAVIER el total de 1 (una), accion que tiene a su favor, debiendo por lo
tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los ocho días
posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas, por intermedio de
Gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad
de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,

Firma Del CEDENTE

LOJANO LOJANO JHON
C.I. 010462788-0

Firma de la CONYUGE DEL CEDENTE

PINTADO PILLCO JOHANNA
C.I. 010465082-5

Firma del CESIONARIO

LOJANO CAGUANA DARWIN
C.I. 010507579-0